



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

Por anteriores resoluciones de este órgano competicional de fechas 26 de agosto y 31 de agosto de 2022 se acordó el aplazamiento de varios encuentros de Primera Federación y Segunda B (Segunda Federación) por las razones que en dichas resoluciones constan.

Una vez analizadas las distintas propuestas formuladas por los clubes con encuentros aplazados, así como las que el Área de Competiciones y Fútbol No Profesional propone, y examinadas las fechas disponibles más cercanas en el tiempo dentro del calendario de la competición, este órgano competicional resuelve fijar como fechas para la disputa de los encuentros aplazados las siguientes:

**PRIMERA FEDERACIÓN**

GRUPO	JORNADA	PARTIDO	FECHA	HORA
1	1	RC DEPORTIVO – CF TALAVERA DE LA REINA	28/09/2022	20:00
1	2	CF TALAVERA DE LA REINA – AD MÉRIDA	19/10/2022	20:00

**SEGUNDA B (SEGUNDA FEDERACIÓN)**

GRUPO	JORNADA	PARTIDO	FECHA	HORA
1	1	ZAMORA CF – REAL VALLADOLID PROMESAS	21/09/2022	20:00
2	1	CD TUDELANO – CD IZARRA	21/09/2022	20:00
5	1	CERDANYOLA DEL VALLÉS – CD DIOCESANO	12/10/2022	12:00

*Lo que se notifica a los clubes interesados, al Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.*

*Sin perjuicio de la inmediata ejecutividad de la presente resolución, contra la misma cabe interponer recurso sin efecto suspensivo ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.*

En Las Rozas de Madrid, a 13 de septiembre de 2022.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones No Profesionales